



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año IV

Edición Mensual

Octubre de 2005 N° 37

Editorial

EL COMISIONADO PARA LA POLICÍA NACIONAL

Esta figura, que apareció en Colombia por allá en 1993 y que aunque se recibió con cierta prevención, encontró el apoyo y colaboración del cuerpo policial. Sin embargo, al parecer no fueron claras sus funciones, que en la práctica se superponen a las facultades propias de los mandos institucionales.

La ineficiencia e inoperancia de esta figura, llevó a que el gobierno del presidente Samper la eliminara; sin embargo la Corte Constitucional dispuso su restablecimiento. Por ello sigue funcionando, aunque sus resultados han sido cuestionados incluso por organismos de veeduría ciudadana.

Hemos insistido en que sean los propios comandantes y jefes naturales quienes conserven sus atribuciones disciplinarias pues ello facilita la dirección, mando y control del personal. Además, deben restablecerse en estricto sentido todas las facultades del inspector general con sus inspectores delegados, con unas sólidas seccionales que podrían funcionar junto a los comandos de las Regiones de Policía.

Su presupuesto y recursos administrativos y financieros, deben ser asignados por el gobierno nacional, en la misma forma como se ha venido haciendo con las oficinas del comisionado y todas sus dependencias.

La preocupación de muchas personas radica en la conveniencia de que la Policía Nacional sea supervisada por funcionarios "externos" o ajenos a la misma. Quienes así lo exigen o solicitan, olvidan que la Procuraduría General de la Nación está investida legalmente de esta facultad e incluso tiene el poder necesario para solicitar que se le entreguen las investigaciones, en el estado en que se encuentren, para asumirlas, continuarlas y fallarlas en forma definitiva. Han de saber, que ello es de obligatorio cumplimiento y la Policía lo acata de inmediato.

Seguimos recomendando que se fortalezca la Inspección General de la Policía Nacional, que se asignen los recursos necesarios, que se dote de cuadros de mando, profesionales, técnicos y personal auxiliar suficientemente capacitado, para que así se cumpla estrictamente una de las funciones esenciales para el acertado funcionamiento, la imagen y buen nombre del cuerpo encargado de la seguridad ciudadana.

Estas acciones de gobierno, serían un buen presente para la Policía Nacional, próxima a cumplir sus 114 años de fructífera existencia al servicio de la comunidad colombiana.

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General
Enrique Gallego Hernández

Vicepresidente

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Vocales

Brigadier General
Pablo Elbert Rojas Flórez
Brigadier General
Jaime Cadavid López

Fiscal

Brigadier General
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional



**Colegio de Generales de
la Policía Nacional**

Av. Boyacá No. 142A - 55
Transv. 66 No. 138 - 50 (Cespo)
☎ 643-5868 - 643-5808, Ext. 113
Directo 643-7988
Bogotá, D.C.

Email: www.colegiodegenerales@hotmail.com
www.policia.gov.co/colegiodegenerales

PROPEDEÚTICA DE LA CIENCIA POLICÍACA

(Apartes del libro próximo a aparecer)

Para que se llame **ciencia** a la disciplina de policía es indispensable que el estudio de ella tenga o adquiera, la condición de conocimiento científico o conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas y se desenvuelva a través de un método determinado y propio para tales especulaciones.

Ahora, ateniéndose a la definición que de **ciencia** da A. MÜLLER, citado por FENTANES, ella es «la búsqueda sistemática de conocimiento verdadero»; o según LALANDE (citado también por el profesor mencionado) **la ciencia es:** «Conjunto de conocimientos y de investigaciones, con un grado suficiente de unidad y generalidad, y susceptible de conducir a los hombres que a ellos se consagran, a conclusiones concordantes, que no resulten ni de convicciones arbitrarias, ni de gustos o intereses individuales que les son comunes, sino de relaciones objetivas que se descubren gradualmente y que se conforman mediante métodos definidos de verificación».

1.1 Posición actual del concepto. Pues bien, de acuerdo con tales definiciones FENTANES afirma, con suficientes razones, que «... tal rigor nos ha permitido sistematizar; **por vez primera**, ese fenómeno cultural universal que es la policía».

Entonces, puede afirmarse que el estudio cumple con las **condiciones de la ciencia**, como son:

1.1.1. **El sistema:** como conjunto de reglas y principios sobre la materia e interrelacionados.

1.1.2. **El objeto**, porque: «Es tarea de toda ciencia la universalización de su objeto, mediante un proceso de abstracción, o

avizorando la realidad desde un punto de vista que permita acotarla»¹. **El objeto de la ciencia policiaca es cultural y de contera real, histórico y axiológico.**

En el caso presente: «**El objeto de nuestra ciencia es la policía como Institución y como estructura...** Sólo podemos anticipar aquí que, dentro de la **inflación teórica** que caracteriza nuestro tiempo, **donde adopta el título de ciencia cualquier especulación** más o menos sistematizada sobre creaciones secundarias del mundo de la cultura, **pocas pueden ostentar la noble ejecutoria de un objeto tan universal o histórico como la Policía.** No es materia, en su universalidad, de ninguna otra ciencia y su jerarquía está dada, no sólo por los presupuestos científicos en que se funda, sino principalmente por su eminencia social, jurídica y política».²

1.1.3. **Método:** porque la ciencia obedece a un conocimiento metódico, o modos para el conocer. «**Es el itinerario del inquirir científico**»³

Entonces, **¿qué métodos serán necesarios** en el conocimiento del ser policial? Responde FENTANES: «... aquellos **que aparecieron como propios de cada una de las disciplinas que le integran, según el momento del conocer y los puntos de mira hacia el objeto**».

Por: **Brigadier General
Fabio Arturo
Londoño Cárdenas**



¹ FENTANES, Enrique. La ciencia de la policía. Tomo I. Dogmática General. Biblioteca Policial. Buenos Aires.

² FENTANES, Enrique. "Compendio de ciencia de la policía" y "Tratado de ciencia de la policía". Editorial policial. Buenos Aires. 1979 / 1972, respectivamente.

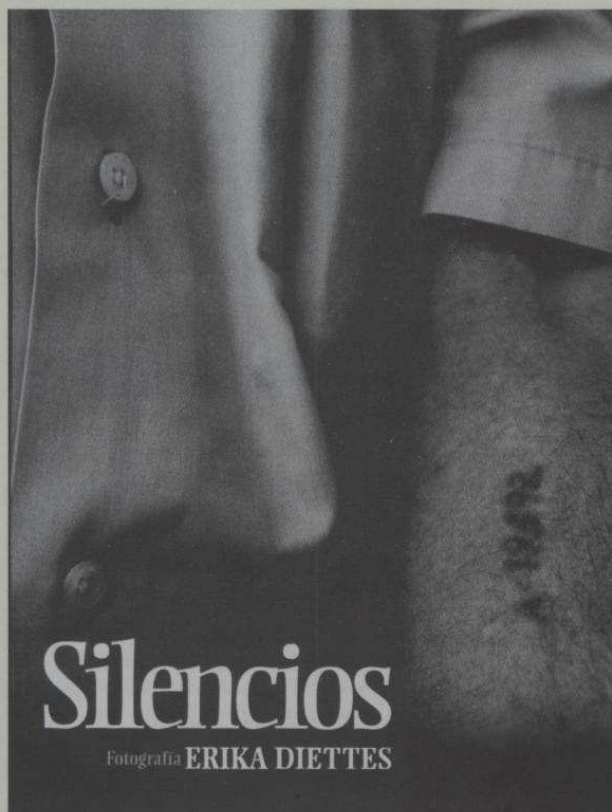
³ Ibidem.

Cultura

CUANDO EL ARTE NOS SOBRECUGE...

“Silencios”, es el título dado por Erika Diettes a su espectacular obra artística plasmada en el libro que recopila impresionantes fotografías con sombras, rasgos y registros de un pasado que conjuga la añoranza, la nostalgia y el dolor que sobrecoge el alma. El libro nos transporta a una realidad que conocimos más por las páginas de la historia que por la inmediatez de unos testimonios que pudo cosechar la artista en su elogiada tarea de encontrar, entrevistar y plasmar con su lente las figuras de un puñado de seres que se acogieron a la hospitalidad colombiana, después de huir de los horrores de la Alemania nazi.

La atrocidad de los campos de concentración que exterminaron por inanición, hipotermia y cámaras de gas a adultos e infantes de todas las edades, viene a nuestro recuerdo para evocar la monstruosidad hitleriana que jamás olvidará la humanidad como el más abominable crimen que jamás haya podido cometerse. De esa realidad son testigos de excepción, los personajes de quienes leemos el cruel relato de la aflicción al candor de su niñez, la primavera de su juventud, y ahora apreciamos la autoridad de su estampa, el brillo de sus pequeños ojos que comienzan a apagarse como tenues luces en la penumbra de sus vidas y la majestuosidad de los pliegues de su piel recogida laboriosamente por el implacable paso de los años. Ellos, matizan todo este cuadro de emoción que deja estupefacto el espíritu, con pequeñas placas de niños, gabardinas, trajes y sombreros de la



época, en contraste con el fondo de tortura física y moral que debieron padecer.

Para el Colegio de Generales de la Policía Nacional es motivo de orgullo este hito artístico alcanzado por la hija de uno de nuestros más caros colegas y compañeros de asociación, el señor General Guillermo León Diettes Pérez. Para él, nuestro reconocimiento y congratulación.

**Por: Brigadier General
Edgard
Peña Velásquez**



DICCIONARIO METIS DE SEGURIDAD

Está circulando la obra “Diccionario Metis de Seguridad”, cuyo autor es el señor Coronel (r) Luis Enrique La Rotta Bautista.

Celebramos la aparición de este importante trabajo, cuyo contenido es de vital importancia para todos aquellos profesionales dedicados al ejercicio de la seguridad en cualquiera de sus modalidades. Como reza en la presentación del texto, este diccionario “es mucho más que una recopilación de palabras y términos sobre seguridad. Es, ante todo, una herramienta pedagógica fundamental para aquel que procure adentrarse en la visión del mundo, propia de la Seguridad Metis”.

Recordamos al señor Coronel La Rotta, como un brillante oficial de la Policía Nacional, quien desde cuando se encontraba en servicio activo, se preocupó siempre por el estudio y la investigación de los temas relacionados con la materia; luego en su condición de retiro, dedicó todos sus esfuerzos a la profesionalización de la vigilancia privada, descollando no sólo como investigador y docente, sino con su propia organización empresarial, que mantiene viva en un lugar destacado no sólo a nivel nacional sino internacional.

Es ingeniero civil, especialista en seguridad petrolera y protección de ejecutivos, director general del Instituto de Seguridad Metis “Sicurex”, gerente general de ISVI Ltda., asesor, consultor e investigador y vicepresidente del American Society for Industrial Security (ASIS).

Recordamos que el señor Coronel La Rotta ha publicado varios libros, entre los cuales señalamos:



“Táctica policiva superior”, “Estrategia y táctica policial”, “Aforismos de Seguridad Metis”, “Introducción a la Seguridad Metis”, y dirige la “Revista de Seguridad Metis”.

No dudamos en recomendar este importante libro como documento de estudio y consulta para quienes nos interesamos en el tema de la seguridad.

**Por: Brigadier General
Guillermo León
Diettes Pérez**

